

# EXTRAORDINARIO

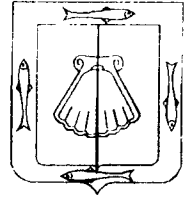
TOMO XXVII LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, 21 DE FEBRERO DE 2000

No. 8



# BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



## LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico

DIRECCION  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase  
Registro DGC-No 0140883  
Características  
315112816

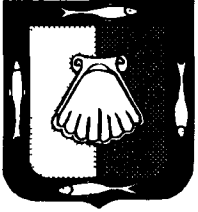
## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PODER EJECUTIVO

DECRETO NUMERO 1267

CONVOCATORIA A PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES







**EJECUTIVO.**

**LEONEL EFRAIN COTA MONTAÑO, GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA SUR, A SUS HABITANTES HACE  
SABER:**

**QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE HA  
SERVIDO DIRIGIRME EL SIGUIENTE:**



Estado de Baja California Sur

PODER LEGISLATIVO

## DECRETO NUMERO 1267

### LA DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DECRETA:

#### CONVOCATORIA A PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

**ARTICULO 1º.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 66 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y LOS ARTICULOS 5º, 90 Y 226, FRACCION I, DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, **SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA IX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;** A EFECTO DE QUE SE DESAHOGUEN Y DICTAMINEN, EN SU CASO, LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**A).-** PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO RELATIVO AL FORMATO Y ORDEN DEL DIA QUE HABRAN DE OBSERVARSE EN LA SESION PUBLICA SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2000.



Estado de Baja California Sur

B) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS, RELATIVO A LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, SOLICITA SEA DECLARADO RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA PLAZA DE LA REFORMA DEL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A EFECTO DE REALIZAR LA SESION PUBLICA SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL QUE HABRA DE CELEBRARSE EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2000.

ARTICULO 2º.- DICHO PERIODO INICIARA A PARTIR DEL DIA MARTES 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2000, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES "GENERAL JOSE MA. MORELOS Y PAVON", DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO.

TRANSITORIOS:

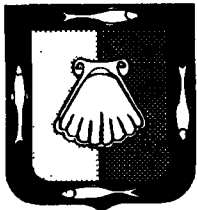
ARTICULO UNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR EL DIA SEÑALADO PARA LA CELEBRACION DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO.-La Paz, Baja California Sur, a los 21 días del mes de Febrero del año 2000.

DIRECTIVA DE LA DIPUTACION PERMANENTE

DIP. SOLEDAD SALDAÑA BAÑALES  
PRESIDENTE.

DIP. DOMINGA ZUMAYA ALUCANO  
SECRETARIO.



**EJECUTIVO.**

**EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA  
FRACCIÓN II DEL ARTICULO 79 DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA SUR, Y PARA LA DEBIDA PUBLICACIÓN  
Y OBSERVANCIA SE EXPIDE EL PRESENTE  
DECRETO EN LA RESIDENCIA DEL PODER  
EJECUTIVO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE  
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**LIC. LEONEL EFRAÍN COTA MONTAÑO.**

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.**

**LIC. VÍCTOR MANUEL GULUARTE CASTRO.**